



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MONÓVAR

1177 ANUNCIO CORRECCIÓN ERROR DEL PUNTO 3º DE LA BASE OCTAVA DE LAS BASES PARA UNA BOLSA DE CONSERJE DE CEMENTERIO Y NUEVA APERTURA PRESENTACIÓN INSTANCIAS

A N U N C I O

Mediante Decreto 0.447/2022, de fecha 1 de marzo de 2022, se corrige un error de transcripción de las Bases para la formación de una Bolsa de Trabajo en puestos de Conserje de Cementerio publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante el día 21 de enero de 2022.

En la base octava, apartado 3º de la convocatoria, se expresa que la entrevista personal solo se realizará a los aspirantes que superen los 15 puntos en la valoración de méritos, situación que resultaría imposible ya que la puntuación máxima que un aspirante puede obtener en la valoración de méritos es de 14 puntos. Por tanto el apartado queda redactado de la siguiente forma:

“Entrevista curricular. Puntuación máxima en este apartado 6 puntos. Se realizará una entrevista curricular con la finalidad de contrastar la adecuación del perfil profesional y las aptitudes de los aspirantes para el mejor desempeño de las funciones del puesto.”

El texto íntegro corregido de las bases de referencia está publicado en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Monóvar, y se puede consultar a través del siguiente enlace:

<https://www.monovar.es/bolsa-de-trabajo/>

El plazo de presentación de instancias se vuelve a abrir, los interesados podrán presentar su solicitud de participación durante el plazo de DIEZ DIAS hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados, en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.